

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre, 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Puntos de suscripción

Biblioteca Provincial. de este mismo. Laguna.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 6 de Diciembre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

La sombra del manzanillo

CUESTIÓN PREVIA

No sé si al publicarse estas líneas habrán vuelto a su cauce al parecer tranquilo las aguas agitadas imprudentemente en Tenerife. No lo creo, pero aunque así fuera, atrevome a opinar que no serán baldías las breves consideraciones siguientes.

Estamos de acuerdo cuantos pugnamos por la autonomía del archipiélago en que la gran rémora en este vital asunto es el caciquismo. A destruirlo para siempre encamináronse desde el principio nuestras campañas, y lo hemos destruído donde quiera que la Unión patriótica pudo hacer sentir su bienhechora y poderosísima acción. En la Capital y en varias importantes poblaciones adheridas a su política, el ciudadano ha aprendido a votar de conformidad con los requerimientos del país y prescindiendo por completo de la influencia caciquista. Patentes están los resultados para que todos puedan apreciarlos. Hemos entrado de lleno en el camino de las saludables y necesarias reivindicaciones y ya será imposible, si hay constancia y tino, que el Gran Cacique desahaga lo hecho por nosotros y nos obligue a desandar lo andado. En esto convienen cuantos han seguido con la atención que merecen los trámites del pleito canario. No lo negará nadie que conozca la índole del problema y sienta las pulsaciones de la opinión que diariamente va cobrando aquí fortaleza y pujanza.

Pero tan innegable como lo dicho es que en Gran Canaria, y mayormente en Las Palmas, persiste intensa y extensa la que viene a lo para nosotros, y tal vez para ellos, sombra del manzanillo, la prepotencia incontrastada, directa ó indirectamente secundada, abierta ó ocultamente sostenido por tirios y troyanos, exceptuando acaso un pequeño grupo autonomista palmesano, demalhadado cacicaco que desde París encona las heridas, solivianta los ánimos y asusa cual si fuesen perros una contra otra dos hermosas ciudades que la naturaleza hizo hermanas. Acabamos de ver clara como la luz la nociva participación que el eterno disolvente ha tenido al remover manos pecadoras el llamado con frase amarga pero justa avispe canario. Hechos por todo extremo dolorosos y lamentables demostraron poco ha cuanto pesa en el ánimo de los gobernantes la opinión y el interés nefando del enemigo jurado de Tenerife y de la tranquilidad del Archipiélago; y sería preciso ser ciego para no ver cómo la intervención del perverso mediador ha desviado intentos por ventura acertados de los poderes públicos.

Medite el pueblo tinerfeño reposadamente, sin pasión, la enseñanza que en ello se encierra. Seguro como está de lo fundado de su defensa, de lo fundado de sus derechos, fíjese en el efecto que ha producido querer modificar el actual estado de cosas, sin preceder a la modificación el estudio debido, la información necesaria. ¿No acusa lo ocurrido la existencia de un desconocimiento profundo de Canarias por parte de quienes tienen deber de conocerla? ¿No acusa la persistencia de esos artificiosos factores políticos que hasta ayer hicieron mangas y capirotes del interés y de la vida de Tenerife? ¿No acusa imperdonable desidia en algunos que hasta después de hecho el daño no han cumplido el deber de parar el golpe? Pues si todo esto acusan los recientes sucesos, convengamos en que será siempre imprudente y de pésimas consecuencias alterar lo existente, mientras la acción enérgica y sostenida, tan intensa y extensa como sea posible, de las fuerzas de «Unión patriótica» no haya logrado matar ó cuando menos debilitar todo lo necesario, esa otra fuerza que desde París actúa en Madrid y Las Palmas, y cuya eficacia ha puesto por desdicha una vez más de manifiesto el inverosímil artículo 28 causante de tantos males.

La protesta dignísima, grave y ordenada del pueblo de Santa Cruz, La Laguna y otras partes ha demostrado de nuevo que la ciudadanía no es palabra vana entre nosotros; y esto debe ser para todos motivo de sólidas y grandes

esperanzas. Este es el camino, que el propio Presidente del Gobierno ha reconocido como bueno. Debemos seguirlo hasta el fin, sin tomar nunca por el atajo, ni desviarnos un punto del rumbo emprendido. Desde Mayo de 1908 vamos de frente a resolver la cuestión previa, que ningún incidente de la campaña nos aparte de este fundamental propósito. Vuelve a la carga el enemigo. Cúmplase lo que tenemos predicho: se intenta por los seides del caciquismo desvirtuar nuestros designios, presentándonos como antiespañoles a la población del continente. Y aunque es cierto que la historia de Tenerife demuestra con luz deslumbradora lo contrario, no hemos de cejar un instante en seguir demostrándolo hasta acallar las infames voces de los calumniadores.

Tanto si prospera como si no el desdichado decreto, se impondrán la razón y la justicia. La obra contra naturaleza no puede ser duradera, y lo es en cambio la obra reflexiva y meditada de los que por encima de todo aman a su patria y la sirven a fuer de buenos hijos, sin segundas miras y dispuestos a todo por su bien. El sentir leal y honrado de los tinerfeños tendrá pronta ocasión de manifestarse en las elecciones de concejales y a no tardar en las de diputados a Cortes. ¿Quién duda de que en unas y otras la verdad volverá por el suyo? ¿Quién duda de que a los Municipios y al Parlamento irán esta vez representantes verdaderos del modo de pensar y de las aspiraciones legítimas del país? Esto es lo que con terror ve el enemigo constante de Tenerife, y por esto ha sido que precipitó los acontecimientos y dio vida a lo que ha nacido muerto, en realidad bien muerto. ¡Vano empeño! ¡Estéril squedad! Ni trabajo de sapa, ni cábalas de vividores prevalecerán contra la voluntad del pueblo tinerfeño, declarada noble y valientemente por ciudadanos conscientes y enamorados de su tierra. Ahora y en Febrero asestaremos otros y más rudos golpes al caciquismo. Iremos decididos a resolver la cuestión previa... y lo demás vendrá por añadidura.

B. SANTOS Y VALL.

TEATRO

La compañía de género chico que dirige el Sr. Orozco continúa endulzando nuestras noches tristes y haciéndonos olvidar los sinsabores que, como nubarrón de desdichas, obscurecen el claro cielo de este Santa Cruz sin ventura.

Digna de todo elogio se ha hecho la empresa por la variación que da al cartel, variación indicadora de un esfuerzo por parte de los artistas que no habiendo trabajado juntos en anteriores temporadas, tienen que ensayar... aún después de las funciones.

El público que frecuenta nuestro teatro es casi siempre el mismo y sólo así se consigue atraerle y solazarle.

En estas últimas noches, ya de acuerdo los artistas y mejor acopladas las obras, hénse presentado algunas con toda perfección siendo sus intérpretes muy aplaudidos.

Diez de la Vega en El Sr. Joaquín y en El puñao de rosas nos ha demostrado ser un excelente cómico que sabe expresar a maravilla las luchas y pesiones de los personajes que representa, dándoles relieve. Sin embargo, como el revistero odia los bombos dirémosle, que quizás debido a su temperamento, á veces exagera la nota dramática, con su accionar de trágico, llegando, en el decir, hasta el latiguillo ya en desuso en actores de su valer.

Al final del monólogo en que Tarugo, otro enamorado de la clase de los Manelík, cuenta como á la virgen santa para otra virgen de ensueño roba las flores, latigués de lo lindo. Así se logran aplausos pero sólo de... las alturas y Díez de la Vega no tiene porque recurrir á esos medios para ganárselos de todos.

Orozco en La república del amor, obra de que no nos ocupamos por considerarla una... grosería más del género sicilpico, rayó á gran altura haciéndonos un general inglés

que daba olor á Wkisky y á tabaco «Tree Castle».

Cada vez nos gusta más este actor, honradísimo en su arte.

Rafat muy bien caracterizado en todas las obras y cumpliendo a conciencia. Aleroc siempre estudioso aunque á veces pálido en algunos de sus tipos. ¿Por qué no evita Del Val ciertas contorsiones y movimientos? El saludo de matchicha que hace á la alcaldesa de Estropajosa es de lo más... estropajoso! Lástima, porque es buen artista y posee agradable voz, cosa no corriente en actores de su clase.

Valiosa ha sido la adquisición de la empresa contratando al joven Rafael López que debutó en El puñao de rosas. Ya le conocíamos por haber trabajado aquí en unión de aquellos cómicos improvisados pero excelentes del Circulo de Amistad. Entonces le aplaudimos en justicia vaticinándole un porvenir brillante y en verdad que no ha defraudado nuestras esperanzas; si estudia y sobre todo si huye de imitaciones, siempre peligrosas, llegará, vaya si llegará. Ya quisieran muchos de los actores cómicos que andan por esos teatros de Dios valer tanto como nuestro amigo.

Y propinémonos ahora el placer de elogiar, como se merecen á las damas de la compañía que en estas últimas funciones nos han encantado, haciéndonos amar la perra vida.

La señora Sanford en Viuda alegre primero y en la canción de los pájaros de La reina mora y la alborada tiernísima del Sr. Joaquín después, alardea ha, hecho, como siempre, de su excelente escuela de canto y de su media voz de timbre dulce y halagador. La Sanz, de continuo apasionada, ha oído muchos aplausos en Alma de Dios y otras obras: es una actriz de gran temperamento artístico; ya lo anunciamos.

Sean para la graciosa Montenegro, de semblante amueñado y expresivo, nuestros elogios más sinceros. ¿Qué bien caracteriza el tipo de la gitaniña en El puñao de rosas, y que bien canta la copia de la buenaventura. En sus lánguidos ojos negros, veíase reflejada la tristeza del paria.

Sirvanos en nuestra revista como de postre Inés García, verdadero tocino del cielo por lo dulce y agradable. En la traviesa andaluza, acaparadora de novios, de El puñao de rosas nos demostró que no solo bailar sabe sino también decir con gracia é intención artísticas.

En La república del amor estaba hermosísima y elegantemente estaviada. ¿Qué extraño rendirse á su belleza moza?

«Misterios del organismo que en vano la ciencia explica», pero lo que á ese chico... me la comía ahora mismo.

De elecciones municipales

Proclamación de candidatos Ayer, en esta capital, fueron proclamados los candidatos siguientes:

Por la «Unión Patriótica»

PRIMER DISTRITO

Toscal Don Antonio Delgado Lorenzo, don Policarpo Niebla y González y don Juan Feria Concepción.

SEGUNDO DISTRITO

Pilar Don José Acuña y Trujillo, don Juad de Torres y León-Huertas y don Vicente Díez-Llanos.

CUARTO DISTRITO

Teatro Don Carlos Franquis y Gil, don Miguel Rodríguez y Baeza y don Juan Yanes y Perdomo.

QUINTO DISTRITO

Barrio Nuevo Don Patricio Estévez y Murphy, don Juan M. Ballester y Remón, don Daniel Fernández del Castillo y don Anselmo de Miranda y Vézquez.

SEXTO DISTRITO

Cabo

Don José Siliueto y González, don Pedro Rumeu y García y don Juan M. Ballester y Remón.

SEPTIMO DISTRITO

San Andrés

Don Fernando Arozena y Quintero, don Salvador Díaz Baute, don Juan Rodríguez y González, D. Félix S. Molowny y don Agustín Rodríguez Pérez.

OCTAVO DISTRITO

Taganana

Don José Sicilia Carmona, don Juan P. Schwartz y Matos, don Gonzalo Cáceres Sánchez y don Nicolás Martí y Dehesa.

Por el grupito leonino

Primer Distrito.—Don Virgilio Ghirlanda y Foronda.

Segundo Distrito.—Don José María Frago.

Cuarto Distrito.—Don Adán Martín y Expósito.

Quinto Distrito.—D. Eladio Ruiz y Frías.

Sexto Distrito.—Don Pedro Ferrera y Benvenuty.

Séptimo Distrito.—D. Jacinto Casariego y Ghirlanda y don Jorge de Foronda y Cubilla.

Octavo Distrito.—Don Juan Ramírez Filpes.

Las vacantes que han de cubrirse son las siguientes:

Por el Distrito primero, Toscal, Lavaderos y Salamanca, Una.

Por el segundo, Pilar, Tres.

Por el cuarto, Teatro y Weyler, Tres.

Por el quinto, Barrio Nuevo y Portier, Cuatro.

Por el sexto, Cabo y Llanos, Una.

Por el séptimo, San Andrés, Tres.

Por el octavo, Taganana, Una.

En Icod se hizo ayer la proclamación de candidatos para concejales, quedando elegidos con arreglo al artículo 29, pues frente á la candidatura de Unión Patriótica no se presentó ninguna otra.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 4—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 36'05. Acciones Banco de España á 463'00. Amortizable 5 p 8, á 100'80.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'26 por £.

París, vista, á 8'15 p 00 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'42.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 357'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 414'00.

PLIEGO DE CONDICIONES

para la enagenación en pública subasta de mil cuatrocientas obligaciones de 500 pesetas que constituyen el empréstito de 700.000 pesetas que emitirá el Ayuntamiento para satisfacer el importe de las obras que se han de ejecutar para la traída de las aguas de Roque Negro y construcción de un nuevo cementerio.

Primera El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife emitirá 1.400 obligaciones de 500 pesetas de valor nominal cada una que en junto componen 700.000 pesetas y que se destinarán única y exclusivamente á las obras siguientes:

Traída de las aguas de «Roque Negro», 558.944'30 pesetas y el resto para compra de un terreno para un nuevo cementerio y construcción del mismo.

Segunda. Estas obligaciones serán al portador, de 500 pesetas nominales cada una, devengarán un interés anual de seis por ciento, pagadero por anualidades vencidas, se amortizarán en 18 años conforme al cuadro de amortización é intereses que se incluye, se añadirán por todo su valor en toda clase de fianzas que se presten al Municipio, estarán exentas de toda contribución é impuesto de cualquier clase que fuere, creado ó por crear, y el Ayuntamiento

fiará en sus presupuestos las cantidades necesarias para atender á dichos impuestos.

Tercera. Sin perjuicio de que los tenedores de esas obligaciones disfruten de las garantías generales que tienen los demás acreedores comunes del Ayuntamiento, éste da, para asegurar el pago anual de intereses y amortización de aquellas, como garantía especial los arbitrios siguientes:

Sobrante, después de pagar la amortización é intereses del emitido en 1.º de Julio de 1896 de los arbitrios del matadero y mercados públicos y además el de carnicerías, cuyos ingresos por los conceptos referidos según lo comprueba el adjunto cuadro de los obtenidos durante el último quinquenio, superan á la consignación anual necesaria para el pago de los intereses y amortización, quedando por consiguiente la parte de estos impuestos afecta en absoluto y primero que á cualquiera otra obligación por imperiosa y atendible que fuese, al referido pago. En el caso que desapareciera alguno de los arbitrios mencionados, el Ayuntamiento se obliga solemnemente á darle como garantía en su lugar los nuevos que vengan á sustituirlos en la propia forma y en los mismos términos.

Cuarta. La cantidad anual á que ascienden las obligaciones contra el Ayuntamiento por razón de intereses y amortización según el cuadro que se pone á continuación, se consignarán en los presupuestos generales municipales.

Quinta. El tipo mínimo de emisión será el de 97 por ciento. Dentro de este límite el Ayuntamiento fijará para cada emisión el tipo de ofertas, no admitiéndose proposición alguna por menos valor del señalado.

Sexta. Para ser admisible una proposición deberá formularse con arreglo al modelo que figura al final, en pliego cerrado y en papel de la clase undécima, acompañando á la misma el resguardo justificativo de haber depositado en la caja municipal, en la general de Depósitos ó en sus sucursales el 5 por ciento del importe nominal del pedido.

Séptima. Las proposiciones podrán hacerse por todo ó parte del número de obligaciones que el Ayuntamiento acuerde emitir en cada año, siendo preferido en primer término las más ventajosas y en igualdad de circunstancia se acudirá al prorroto y sorteo supletorio para las obligaciones.

Los peticionarios de una obligación no entrarán en prorroto siempre que no excedan del 10 por ciento de las que en igualdad de condiciones tuviesen que someterse á dicho sorteo y prorroto.

Octava. El plazo en que podrán presentarse los pliegos de proposición será desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en la Gaceta de Madrid hasta el anterior hábil que se señale para celebrar la licitación durante las horas de oficina que en esta ciudad son de once á cuatro y en Madrid en la Dirección general de Administración local.

Novena. Los interesados podrán concurrir á la subasta por sí ó representados por otras personas con el poder correspondiente para ello declarado bastante á costa del licitador por los letrados que se designen.

Décima. El proponente á quien se le hubiese adjudicado las obligaciones deberá ingresar en la caja municipal en los siguientes plazos el importe de aquellas, según ofrecimientos:

El 60 por 100 á los diez días de concedidas aquellas y el resto á los 20 días de la misma fecha, recibiendo éstas en el acto si estuvieren firmadas, ó en su lugar un resguardo provisional que en su día será cangeado por los títulos definitivos. Si el proponente no realizare el completo pago dentro del precitado plazo, perderá el depósito que quedará á beneficio de las arcas municipales.

Undécima. Si la cantidad suscripta excediese de la necesaria, se procederá del modo establecido en la condición séptima.

Duodécima. Si la suscripción no cubriere la totalidad de las obligaciones que se emiten, el Ayuntamiento se reserva el derecho á dejar sin efecto la subasta y á verificar otra ó á gestionar la colocación de las obligaciones á un precio no inferior al que haya servido

ALCOHOL PARA QUEMAR.—Litro pesetas 2'25.

CARBURO.—A 60 céntos, kilo y por cantidadesse harán rebajas

Droguería de A. Espinosa, Plaza Constitución

de tipo para la subasta, previa la debida autorización para este último caso, señalada en el artículo 42 de la instrucción de contratación de los servicios provinciales y municipales aprobada por R. O. de 24 de Enero de 1905.

Décima tercera. El Excmo. Ayuntamiento abonará el uno por mil de propositos que se admitan firmadas por corretores colegiados.

Décima cuarta. El pago de los intereses correspondientes al primer cupón se verificará prorrateándose desde la fecha en que se hubiese hecho el ingreso en la caja municipal del importe de las obligaciones.

Décima quinta. Los gastos de inserción de anuncios y todos los demás que ocasione la subasta, serán de cuenta del Ayuntamiento.

Décima sexta. El alcalde convocará en el local del Ayuntamiento a los tenedores de diez ó más obligaciones para que elijan por votación un Sindicato que á su vez delegaría en uno de sus individuos el derecho que se les concede á intervenir en la saca de cantidades que por cuenta de aquellos arbitrios hubiesen ingresado con anterioridad en el Banco de España en la cuenta «Fondos pignorados en garantía del empréstito» que se emite.

Décima séptima. La amortización de que habla la condición segunda de estos títulos se verificará el día 30 de Diciembre de cada año ante una Junta compuesta del alcalde, un vocal de la comisión de Hacienda y un regidor síndico; pasados los quince días de este sorteo se podrán presentar en las oficinas municipales para su cobro las correspondientes facturas de obligaciones amortizadas é intereses.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar la amortización de obligaciones hasta el número que considere conveniente cada año, pero nunca podrá reducir el de los que se fijan en el cuadro; y el mismo Ayuntamiento de acuerdo con el Sindicato de tenedores

res podrá variar las fechas de los sorteos de amortización, señalando para ello cualquiera otro mes del año.

Décima octava. El Sindicato estará facultado además para inspeccionar si el producto del préstamo se emplea única y exclusivamente en las manifestadas en la condición 1ª, y para pedir en el caso que así no sea la retención del citado producto, siendo de cuenta del Ayuntamiento que exigirá la responsabilidad á las personas que la tengan, los gastos que la retención y reclamación originen.

Décima novena. Ingresadas en la cuenta de «Pignoración» del Banco cantidades por los arbitrios que garantizan este empréstito, suficientes á cubrir las anualidades tanto de éste como del de 1898, podrá el Ayuntamiento disponer libremente del sobrante que resulte.

Vigésima. Las cuestiones que se susciten y sean de la competencia de los tribunales de justicia, serán resueltas por los de esta ciudad, para cuyo efecto los tenedores de obligaciones se someten á los mismos.

Modelo de proposición

Don. que vive en. . . enterado de las reglas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal de Santa Cruz de Tenerife para enagenar por subasta. obligaciones de 500 pesetas cada una del empréstito de 700.000 pesetas, destinado á la traída de aguas de «Roque Negro» y construcción de un nuevo cementerio, se comprometo á tomar (aquí el número de obligaciones que se pida) por el tipo de tantas pesetas cada una (se expresará en letra la cantidad) con estricta sujeción á las bases establecidas, y como garantía de esta proposición ha presentado al entregar este pliego la carta de pago del depósito del 5 por 100 hecho en la caja municipal ó en la general de depósitos.

Fecha. Firma del proponente.

CUADRO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Table with 6 columns: Años, Capital Pesetas, Obligaciones que se amortizan, Amortización Pesetas, Intereses Pesetas, TOTAL Pesetas. Rows from 1910 to 1927.

Del Gobierno civil

El ayuntamiento de Guía (Gran Canaria), ha remitido el presupuesto de corrección pública de aquel partido judicial.

Ha sido declarado cesante el secretario intérprete del puerto de Arrecife, don Francisco Caballero Rodríguez.

El reo Juan de Dios Santana ha sido destinado á la aflicta de Granada.

Se ha autorizado el envío de armas de fuego á varios comerciantes de esta plaza y de las de Arrecife y Santa Cruz de la Palma.

La Audiencia Territorial de Madrid dice que Serafina González queda en aquella cárcel.

Por el alcalde de Candelaria se interesa la presencia de una pareja de la guardia civil el día 12 del corriente mes, que se celebrarán las elecciones municipales.

En Arico ha sido herido en el vientre, por Arturo Rodríguez Martín, el vecino Diego García Luis.

D. Sergio Oliva Martín y otros vecinos de San Bartolomé de Lanzarote, han solicitado que quede sin efecto el nombramiento de secretario de aquel Ayuntamiento hecho á favor de don Rafael Cordovés Saavedra y que lo sea, en cambio, don Luis Cabrera de San Ginés.

La guardia civil del destacamento de esta capital, dice que Rosendo Pecheco Gutiérrez, autor del asesinato de su esposa, hecho ocurrido en la Orotava, ha sido encontrado muerto en un barranco que pertenece al término municipal de Arafo.

De una reyerta habida entre Do-

mingo Montesinos García y Francisco Suárez Romero, dependientes del Hotel Orotava, y de la que resultaron, aquel con una herida en la cabeza y este con un mordisco en el pecho, se dió cuenta al juzgado de Instrucción de este partido.

DE CORREOS

El vapor San Francisco trajo: De Cádiz: 18 sacas de correspondencia ordinaria; 6 idem de certificados impresos; 1 despacho y 214 paquetes postales.

De Las Palmas, Habana, Puerto de la Luz, Southampton y Cap Twon, 9 sacas de correspondencia ordinaria y 1 despacho.

El vapor correo Reina Victoria ha traído:

De Cádiz: 20 sacas de correspondencia ordinaria (una para la Laguna, una para Arrecife y una para Santa Cruz de la Palma); 7 idem de certificados impresos; 1 despacho; 119 paquetes postales; 18 pliegos de valores declarados y un objeto asegurado.

Para Las Palmas: 13 sacas de correspondencia ordinaria; 6 idem de certificados impresos; un despacho; 187 paquetes postales y 22 pliegos de valores declarados. También ha traído para Santa Cruz de la Palma, 4 pliegos de valores declarados.

PASAJEROS

El vapor Reina Victoria, ha traído los siguientes:

D. Anibal Rico, D. Lucas Fernández, D. José López, Mr. Revut, don Saturno Baez, D. Manuel Barrios, Don Ricardo Pradells y señora, Sor Mariana del Niño Jesús y dos más, D. José Salazar y otro, D. Manuel Caviedes y Don Alfonso Acosta y ocho más.

En el León y Castillo se han embarcado hoy, entre otros, los siguientes pasajeros: Para Arrecife: D. Abdón V. Gon-

DE UNA VISITA

Impresiones del General Eulate. El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Canarias, durante su reciente visita á Icod y Garachico, cursó al Gobierno los dos siguientes telegramas:

«Gobernador Civil á Ministro Gobernación. Acabo llegar esta Villa de Icod en unión del Alcalde Capital y señor Luengo He visto con gran agrado pueblo en completa normalidad. Tanto Ayuntamiento como personas prestigiosas de esta Villa, me piden para que haga llegar al Gobierno los vivísimos deseos de estos habitantes sobre la construcción de la carretera que hace bastantes años que es Ley y se halla incluida en el plan general de las del Estado, la que partiendo del puerto de interés general de San Marcos, en esta Villa, ha de terminar en el pueblo de Guía, pasando por los del Tanque y Valle de Santiago. Esta carretera siempre ha tenido importancia para el desarrollo de los pueblos de esta comarca, pero hoy se hace más necesario emprender rápidamente sus obras por beneficio comarca deñada por erupción volcánica, encareciendo por lo tanto á V. E. la mayor urgencia en dar comienzo á estas obras.

En cuanto á la red telefónica como ya manifestó á V. E. Gobernador interino, los pueblos están viniendo á un acuerdo para el mayor acierto en que esta red sea beneficiosa y de la mayor utilidad, que abraza toda la zona de la erupción volcánica. Comunicaré á V. E. los informes que estos pueblos me den, á fin de que se establezca esta red de acuerdo, como anteriormente me permito indicar á V. E.

Debo ampliar á V. E. que el segundo trozo de la carretera mencionada me piden los pueblos se haga por administración, á fin de que vayan simultáneos los trabajos y construcción tanto del primer trozo como del segundo.

De las escuelas de esta hermosa Villa daré con el consentimiento de V. E. á mi regreso á la Capital, á fin de reunir la Junta de Instrucción Pública y manifestarle las deficiencias que encuentro en esta localidad para remediarlas en el acto. Salgo para Garachico. Comunicaré impresiones.»

«Gobernador Civil á Ministro Gobernación. Garachico 3 Diciembre. Llego en este momento á Garachico, acompañado también del Alcalde Capital, del señor Luengo, Diputado provincial é Ingeniero señor Martí y del Doctor Ponte; encuentro en completa normalidad.

Ayuntamiento y habitantes esta localidad interesarme, y yo ruégoselo vivísimamente, que el reformero del trozo quinto de la carretera de Orotava á Buenavista, el que ya debe estar aprobado, se den las órdenes mas urgentes á fin de que los trabajos suspendidos, den comienzo con toda urgencia, pues se haría un bien grande á la clase trabajadora de esta comarca, así como la necesidad de esta obra para el comercio de este Puerto.

En cuanto á la red telefónica tan necesaria para todos estos pueblos de la zona volcánica, me permito interesar á V. E., que después de informes que en este momento están haciendo los mismos para llevar con el mayor acierto la construcción de la referida red, se haga inmediatamente que tenga el honor de comunicarle el acuerdo que estos hayen tomado.

Salimos para Capital, de donde comunicaré impresiones á Vucencia.»

A estos telegramas del general Eulate, el ministro de la Gobernación ha contestado con el siguiente: «Madrid 3—19'15.

El Ministro de Fomento me dice haber enviado por telégrafo 60.000 pesetas en dos días para la construcción de la carretera de Guía á la playa de San Juan, que el Alcalde y el vecindario pedían con tanto interés.»

Es imprescindible la adquisición de la Guía de Tenerife práctica para el viajero para conocer el lugar en donde está la erupción volcánica y pueblos amenazados.

De venta en todas las librerías.

Nada convence tanto como la propia experiencia

La persona ó personas que deseen convencerse de las múltiples ventajas que caracterizan la incomparable

Pintura DIAMANTE

(PINTURA SIN ACEITE) pueden pedir muestras y prospectos con cartas de colores gratis. Informará: FEDERICO C. VARELA, San Martín 44. Teléfono núm. 370.—Santa Cruz de Tenerife.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

La cuestión de Melilla

Madrid 4—21'40. Hoy ha marchado á Melilla la comisión designada para el estudio de las posiciones que han de ser fortificadas antes de efectuarse la repatriación.

La nueva escuadra. El acorazado «España.» Protesta de los obreros

Madrid 5—21'40. Comunican de Ferrol que ha sido colocada la quilla del acorazado España. Para celebrar el acto se verificó un espléndido lunch al que asistieron numerosas representaciones.

Se pronunciaron entusiastas brindis, aclamándose á España y á las personas reales.

Los obreros, como protesta de los procedimientos de la casa constructora de la escuadra, no concurrieron.

Nuevo diario

Madrid 5—21'40. Hoy se ha publicado un nuevo diario liberal socialista.

Viajeros á Canarias

Madrid 5—21'50. Han partido para Canarias la señora esposa del ingeniero jefe de obras públicas señor Arroyo, don Ignacio Díaz y el concejal de ese Ayuntamiento, don Enrique Pérez Soto.

La cuestión de Canarias.— Trabajos de los tinerfeños

Madrid 5—22. La Comisión de tinerfeños ha visitado ayer al presidente del Consejo, entregándole el cuestionario de la información pública que se propone el Gobierno.

El Sr. Moret manifestó á la Comisión que lo estudiaría detenidamente.

LICENCIAMIENTO

El señor ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, dice: «Ministro de la Guerra participa que ha acordado se proceda al licenciamiento de los reservistas en filas de los cuerpos de la Península y del ejército de operaciones en Melilla, los cuales deberán hallarse en sus hogares antes del 15 del corriente.»

VARIAS NOTICIAS

Esta mañana se embarcó para Arrecife, donde contraerá matrimonio con la simpática señorita Carmen González y Hernández, nuestro querido compañero Don Félix Molowny y Real.

Nos anticipamos en desearles toda suerte de felicidades.

Anoche, como oportunamente anunciamos, zarpó con rumbo á las playas de San Juan, Guía de Tenerife, el crucero Carlos V conduciendo el Sr. Gobernador Civil General Eulate, al Sr. Luengo y funcionarios que les acompañan.

Continúa fondeado en este puerto el crucero holandés Friesland. Hoy se está proveyendo de carbón mineral.

Acompañado de su distinguida familia ha llegado hoy, procedente de la Habana en el vapor español Martin Saenz, el Sr. Cónsul de Cuba en esta Plaza, D. Miguel Angel Díaz Piedra.

Afectuosamente les saludamos.

Leemos en nuestro colega El Progreso: «Por R. D. ha sido nombrado en ascenso de escala ingeniero jefe de segunda clase, del Cuerpo de Ingenieros de montes, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, nuestro distinguido paisano y amigo particular D. Arturo Ballester y Martínez Ocampo.

Nuestra cordial enhorabuena.»

Don José Cazorla ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Arrecife.

En brava se embarcarán para la Península los jóvenes don Juan Reyes Bartlett y don Francisco Padilla Bethencourt.

El Gobernador civil de Canarias ha visitado este Hospital general y la Escuela pública superior de niños de esta Capital.

Hoy se ha celebrado en la Iglesia del Pilar la misa de requiem en sufragio del alma de los artilleros fallecidos.

Si todas las enfermedades se pudiesen evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El LICOR DEL POLO es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.—Tenerife, Espinosa.

El Excmo. Sr. D. Manuel Luengo y la distinguida señora D.ª Roberlina Dehesa y Moene esposa del Alcalde de esta Capital Sr. Martí y Dehesa, aspidrinaron ayer, en el sacramento del bautismo, á un niño de una humilde mujer del Valle de Santiago, que lo dió á luz á bordo de uno de los vapores que la condujeron á esta ciudad, con motivo de las recientes erupciones volcánicas.

Entre el Sr. Comandante del crucero holandés Friesland y las autoridades superiores de esta provincia, se han cambiado las correspondientes visitas de cortesía.

El General Eulate, al llegar á esta isla, dirigió á todos los pueblos el telegrama que sigue:

«Al desembarcar en esta provincia con cuyo mando he sido honrado por el Gobierno de S. M., es para mí un gran honor enviar por su conducto á todos los habitantes mi saludo afectuoso al par que el testimonio de mi consideración personal, significándoles mis propósitos de contribuir con el mayor esfuerzo al desarrollo moral y material de los intereses de estas islas.»

BASADO EN EL HONOR. Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algún remedio, algún anuncio como este: «Si después de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero.» Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo.

En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero.

El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La PREPARACION DE WAMPOLE está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito.

No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Hipofositos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico, «El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta.

CARBURO á 60 céntimos el kilo, y por mayor cantidad más barato. Dirijirse á LUIS de PUGA.—Taller mecánico Cuatro Caminos

Grandes almacenes de materiales

DE CONSTRUCCION Y TEJIDOS DE TODAS CLASES

CARLOS LA-ROCHE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

MADERAS, Cementos, Tejas, Ladrillos, Locetas, Caños, etc., etc.

DEPOSITO DE MATERIALES

Paseo de la Concordia

ESCRITORIOS

Alfonso XIII, 38

ALMACENES DE TEJIDOS

Alfonso XIII, 35

Unico importador del Cemento DRAGO. Las obras construidas con este cemento son tan duraderas como el árbol de su marca.

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígad y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

Es un buen negocio

El tomar en traspaso ó arrendamiento el Café y casa de dormir, propiedad de Cruz Ibáñez, y que está situado en la traseira de la Plaza del Mercado, de esta Capital.

Está bien acreditado y se cede por no poderlo atender su dueño.

Para informes, en el mismo establecimiento.

Vinos blancos del país

á 40 céntimos litro por garrafinos.—De venta: calle de Méndez Núñez 19, (Hoteles).

El Gurugú

En la Tabacquería LA CORONA ESPAÑOLA, de Casimiro Fernández ALAMEDA DE LA MARINA

acaba de recibirse un gran surtido de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana, entre ellas la de ROMEO Y JULIETA, la primera entre las principales fábricas.

Precios sin competencia en todos los artículos.

NOTA. Para los cafés y establecimientos, se hacen grandes rebajas para que puedan vender á igual precio que en esta Casa.

También hay sidra champagne de Asturias marcas El Hórreo y Beveterra y Cangas, á ptas. 1'50 la botella.

La persona que fume un Romeo y Julieta se libra de toda clase de malestar contemplando su aroma.

SE ALQUILA

la accesoría de la casa de Ruiz de Padrón núm. 17, propia para depósito. En la Plaza de la Constitución núm. 11, accesoría, darán razón.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perzozas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vómito estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletos á quien lo pida

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

A los exportadores de frutos

En el taller de Hojalatería, Rambla de Pulido número 79, se venden **can-toneras de hierro para los estados de tomates.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No confundirse: Rambla de Pulido 79

Taller de Hojalatería

de Abel Alonso Sánchez.

TARJETAS POSTALES

de la Campaña de Melilla

Se venden baratas en la Rambla del 11 de Febrero núm. 42.

También se admiten pedidos del almanaque militar *Marte* para 1910, á peseta el ejemplar. Regalos á los compradores por valor de mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.



L'UNION

Compañía francesa de seguros á prima fija contra el incendio

Establecida en París, Place Vendôme n.º 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de Francos.

Desembolsado: 2.500.000 de Francos

Sub-Director apoderado en Canarias: **RAMON BAUDET**

Oficinas: Valentín Sanz, núm. 31.—Teléfono núm. 396.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de seguros para poder operar en España

Se alquila

la casa calle de San José número 14 completamente reformada.

Darán razón. Alfonso XIII 17.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

W. KIEBERICH

Afinador y reparador de PIANOS

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general que, habiendo llegado á esta Capital el día 6 de Noviembre, ha comenzado ya sus trabajos de afinación y reparación de Pianos.

Además, tiene el gusto de manifestar que en los Pianos, cuya afinación se le encomiende, serán también reparados los ligeros desperfectos que pudieran tener.

El precio estipulado para estos trabajos será el de pesetas 25.

Las demás reparaciones, como poner fieltros nuevos, partes de madera ó metal, renovación de cuerdas y demás, se harán á precios económicos y estipulados de antemano.

Las órdenes podrán dirigirse por carta al cuidado de D. Jacob Ahlers, Marina 31, indicando dirección exacta.

ROL

de navegación, se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32

El Hórreo

La mejor sidra champagne.

Importador, Manuel F. Feria

Academia preparatoria

para Correos y Telégrafos

Estudios de Bachillerato.

Clases especiales de Aritmética y Algebra.

Clases especiales de Cálculos mercantiles y Teneduría de libros por partida doble.

Personal con Título académico y práctico en la enseñanza.

13, Tigre, 13

COGNAC REAL TESORO

Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: Caulfield & Sons.

os las arregléis de modo que me deis otro sillón de orquesta.

—¡Otra desdichada que quiere venir á abrazarse viéndolos en escena!

—No, os lo aseguro; es para un primo mío.

—Sí, ya me lo figuro, un primo... con enaguas. Ya sabemos que sois buena pieza.

—A propósito: ¿no sabéis, señora Lambert, que estoy en vísperas de convertirme?

—Contadme á otra ese cuento si queréis que os crea.

—¿Queréis que os diga para quién son todos esos billetes?

—¡Oh! lo que es eso os desafío á que lo adivinéis.

—¡Desmentidme si os atrevéis! El palco es para vuestra propietaria y sus tres hijas, cuya hija menor os ha entrado por el ojo derecho. ¿Es verdad?

Fernando se sonrió.

—No era difícil adivinarlo. Le guardo el mismo palco todos los estrenos.

—Será una buena proporción la morenilla... y creo que os mira con buenos ojos.

—¿Creéis que pienso en casarme?

—¡Tá... tá... tá...! Todo sería que la madre consintiera.

En fin, sigámos. Los sillones de anfiteatro, separados todos, son para la rubia roja que viene algunas veces á esperarnos á la cervecería después de la función; para Estrella, que quiso aquella noche secarle los ojos á la roja; otro para lo estanquera de la calle de París, y para la mujer del empleado de contribuciones á quienes conozco de vista, pero cuyo nombre ignoro. ¿Es verdad?

—Sí, tenéis razón,—replicó el cómico sonriéndose de nuevo.

—No me falta más que adivinar el empleo de los sillones de orquesta...

la vuestra, señor Fernando, es posible hasta seducir la primera odalisca del gran turco.

—Yo respondería no, rotundamente,—dijo Lucila.—

Por de contado que el señor Volnay habla de broma; nos quiere dar una muestra del modo que hará mañana su papel... Lo hace muy bien... Le aseguro un triunfo.

—¿No creéis que os amo?—le preguntó el artista, á quien la señora Verdier lanzaba significativas miradas, como diciéndole:

—¡Animol! Adelante!

—Creo que, tanto en la escena como fuera de ella, os gusta enamorar á todas las mujeres,—respondió la huérfana,—y que multiplicáis las declaraciones de amor por amor al arte. Creo que no sentís por mí absolutamente más que una amistad sincera, y me felicito de ello: porque, como ya os he indicado muchas veces, mi corazón es libre y desea continuar siéndolo...

—¿Y si os equivocáis?—respondió Volnay con fuego.—

¿Y si yo sintiese por vos una de esas pasiones que matan, cuando son desdeñados?

Lucila, al oír estas palabras, soltó la carcajada.

—Decís la cosa con tal entusiasmo, que otra que no fuera yo se dejaría engañar y creerla «que es cosa hecha». Indudablemente seréis un gran artista. Un cómico tiene mil ocasiones de engañar á su mujer, y yo tendría la pretensión de que me fuera fiel... Y como los actores no lo son nunca...

—¡Oh! nunca es mucho decir,—interrumpió Fernando,—hay excepciones.

—Pocess, en verdad. Y desde luego no seriais vos una de ellas. En resumidas cuentas; que no nos casaremos.

—Pero, ¡por vida del...—exclamó la señora Verdier.—

¡No habéis de seguir siendo soltera toda la vida!

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Gascon Tainui Inchanga (Via Las Palmas) Avondale Castle Via Las Palmas Pericles Galka Waimate	8 Dicbre 8 10 15 14 22 29
LIVERPOOL		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Durham Castle		
Delagoa Bay	Inyoni Tintagel Castle	9 Dicbre 12 23
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Jeanette Woermann Alexandra Woermann Parthia Arnold Amsinck Eleonore Woermann	3 Dicbre 5 22 23 23
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Hans Woermann	4 Dicbre
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte de S. Francisco		

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 13 de Diciembre el magnífico vapor francés

A. Sallandrouze de Lamornaix
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará a este puerto el día 10 de Diciembre el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro
admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila y Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
Por los vapores **Avocet y Avetoro**:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Para más informes, dirigirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

OTTO THORESEN
LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES
Servicio regular de cabotaje Salidas de Santa Cruz de Tenerife

El vapor **Sancho** saldrá los Sábados por la noche directo a la Gomera para regresar los Jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico e Icod.
El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáucos y Tazacorte, para regresar a Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo.

VINOS DEL PAIS
Se venden a precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Diciembre de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Dicbre.	Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrustegui	16 Dicbre.	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Dicbre.	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde	28 Dicbre.	Santa Cruz de la Palma
Antonio López	31 Dicbre.	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vuda e Hijos de Juan La-Rocha**.

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

marca EL COJO
— DE —
JOSE MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas a la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalia, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.
¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO
Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.
Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, acesoria.

CAJA DE PREVISION

Interés fijo: 6 por 100 anual
(PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS)
Santa Cruz de Tenerife
Fundador y Director-Gerente, **J. M. Ballester**.

La **Caja de Previsión** admite imposiciones en cantidades de 4 cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.
Los reintegros se hacen también en fracciones de 4 cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho a quince días, después de la fecha en que sean solicitados.
Los intereses se pagan sin deducción alguna, a la simple presentación de los cupones que van adheridos a los correspondientes resguardos.
Horas de despacho: Todos los días, de 9 a 12 mañana.
Oficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

WHISKY * WHISKY * WHISKY
Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

Fotografía Alemana
34, SAN FRANCISCO, 34
En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 a 11 y media y de 1 a 5.
Tarjetas postales a Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos
Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

SALON PARISIEN

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.
Mme. Van den Branden
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

Estados de Consumos se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

Comp. Generale Trasatlantique

Vapores correos franceses El magnífico vapor correo

Virginie
llegará a este puerto el día 10 de Diciembre con destino a **Habana directamente**
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ
El magnífico vapor español

Pío IX
de 4 000 toneladas llegará a Santa Cruz el 16 de Diciembre con destino a **PUERTO RICO y HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

Chargeurs Reunis
Para Lisboa, Vigo y Havre
Llegará a este puerto el día 17 de Diciembre el magnífico vapor francés

Ceylan
Admite carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Freres**.

LA VELOCE
Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano

Italia
de 6.000 toneladas llegará a este puerto el 7 de Diciembre con destino a **Barcelona y Génova** con hueco disponible para 1.000 huacales de plátanos, 16 pasajeros de primera clase y 6 pasajeros de segunda clase y bastante de tercera.

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano**
de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Diciembre con destino a **Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Pto. Limón y Colón** con hueco para pasaje y carga.
Para más informes dirigirse a la agencia **Alfonso XIII, 64**.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen
(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Diciembre 1909
Dia 9 de Diciembre el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
Dia 16 de Diciembre el magnífico vapor **SALERNO**
Dia 23 de Diciembre el magnífico vapor **SAN TELMO**
Dia 30 de Diciembre el magnífico vapor **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

LA ITALIA
Comp. de Navegación a Vapor
El magnífico vapor correo italiano

Toscana
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 12 de Diciembre con destino a **GENOVA** con hueco disponible para 15 pasajeros de primera clase y carga bajo cubierta.
Para más informes dirigirse a la agencia **ALFONSO XIII, 64**.

Birt Potter Hughes
El magnífico vapor

Guardiana
de 6 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Diciembre con destino a **LONDRES** con hueco disponible para 400 toneladas métricas en los entrepuentes.
Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés

Gando
de 5 200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Diciembre con destino a **Liverpool** con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 12 pasajeros de 2.ª clase, 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en cubierta

Se venden tres bestias en inmejorables condiciones para el trabajo y tres carros. Darán razón, en la calle de San Juan Bautista número 39.
Imp. de F. S. Molowny

222 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—No tengo aún más que diez y ocho años. Me queda tiempo para reflexionar. Por supuesto, que todo esto no es más que una pura broma. Me voy al obrador. Hasta luego, mamá Verdier. Hasta la noche, señor Volnay.
Y Lucila entró en su cuarto para tomar la obra que debía llevar al obrador.
—¡Qué mujercita tan encantadora sería para mi hogar! —murmuró el joven viéndola alejarse.
—¡O qué preciosa querida! —dijo la ex herborista guiñando el ojo.
—Sí, pero es tan honrada que infundo respeto.
—¡Honradal! ¡Oh! No hay duda que lo es; pero la creo muy ambiciosa.
—¿En qué sentido?
—Se me figura que aspira a realizar matrimonio de interés.
—En verdad que tiene razón, y ya veis que yo no soy para ella una conveniencia.
—Como marido, no; pero como amante...
—¡Pardiez! Por hacerla la corte no había de quedar; pero perdería el tiempo, y prefiero no empeñarme en imposibles cuando hay tantas muchachas preciosas que lo desean con toda su alma.
—¡Ah! Sois un pícaro. Volvéis locas a las mujeres.
—Ya lo sé, —respondió el galán joven con fatuidad.— Si hubiera de hacerlas caso a todas, sería el cuento de nunca acabar. Hasta la vista.
—¿A dónde vais tan de mañana y tan compuesto?
—A almorzar de prisa, y luego al ensayo. Apénas tengo el tiempo preciso. Esta noche traeré los billetes.
«Los besos mortales», el drama de que acababa de hablar Fernando Volnay, aun cuando se representase en Belleville, tenía que ocupar durante algunos días al todo

223 POR LAS MUJERES

París, que bajo ningún pretexto consiente en faltar a un estreno.
Stanislae-Picolet había oído hablar de esta función, y continuando en sus pesquisas buscando a Lucila, se preguntaba si no debería ir al teatro a ver el nuevo drama.
—Todo parece indicar que la preciosa rubia habita en Belleville, —se decía.— El príncipe «Totor» la ha visto en el teatro... Es de suponer lógicamente que no faltará a un estreno en el teatro de su barrio. Iré.
—En virtud de este razonamiento, tomó el ómnibus de Belleville y se apeó cerca del teatro. Llegó al mismo tiempo al despacho de contaduría, situado en el peristilo del teatro, que Fernando Volnay. Sólo que el actor entró desde luego dentro del despacho, mientras que «Sta-Pi» se quedaba fuera esperando en la ventanilla. El empleado del Estudio de Malpertuis había mirado al cómico con atención, y le pareció que le había visto en alguna otra parte.
—¿En dónde diablos he visto a ese guapo mozo? —se preguntaba.
De pronto se acordó y dijo:
—¡En el Estudio!... Salta cuando yo entraba, y por cierto que salta bastante alicado. Pregunté y me dirigieron: Es un cómico de la legua, a quien el principal ha mandado que le escribieran dos letras mandándole venir.
Se acercó al ventanillo, y escuchó, como tenía la costumbre y el instinto de hacerlo.
—Buenos días, señora Lambert, —decía el actor,— ¿os habéis acordado de mí?
—Sí, señor Volnay, aquí tenéis los billetes. Un palco de cuatro asientos y dos sillones de orquesta.
—Está bien, señora Lambert; ahora es necesario que